

Nota sobre un Seminario de Historia de las Ideas y las Instituciones Político-Jurídicas en México, durante la primera mitad del siglo XIX, patrocinado por la Fundación Ford.

No existe en México ninguna obra sobre las instituciones e ideas en el período señalado. Con motivo del Centenario de la Constitución de 1857, se proyecta, patrocinadas por el Gobierno mexicano, una serie de investigaciones que comprenderán los años entre 1854 y 1867. Por otra parte, la Fundación Rockefeller y el Colegio de México sostienen un seminario de investigaciones sobre el México moderno -de 1867 a 1907.

Resta, pues, la primera mitad del siglo XIX, época que podría comprenderse entre 1808 -año de iniciación de movimientos ya institucionales hacia la independencia- y 1854, año en que se inicia la revolución que triunfante proclama la Constitución de 1857. La primera constitución de México, la de 1824, es republicana y federal, y no existe un sólo estudio sobre su génesis y naturaleza, como no sean los juicios, nunca sistemáticos, de las historias tradicionales. Igual ocurre con las cartas constitucionales de 1836, 1843, 1846 y 1853, sus instituciones y las ideas político-jurídicas que las inspiraron. Un estudio sobre la época debe comprender la investigación de los antecedentes, doctrinarios y legales.

Para llevar a cabo las investigaciones sobre el período indicado es necesario un trabajo de equipo, en forma de Seminario. El estudio sobre temas doctrinarios y el desarrollo institucional debe ser realizado por investigadores con formación especializada en las materias, -llamémosles investigadores senior. Ciertos temas parciales, como el estudio de una institución en un período determinado, pueden ser encomendados a personas que trabajen bajo la dirección de un investigador senior. En estas últimas tareas se pueden emplear estudiantes de Derecho y de Filosofía y Letras, quienes aprovecharían sus trabajos como tesis para grado académico, expresando la ayuda recibida de la Fun-

2

dación Ford. La selección de los investigadores se basaría en sus antecedentes intelectuales y morales.

La amplitud del Seminario se condiciona a la ayuda de la Fundación. En función de ésta se precisaría el plan de trabajos.

El local para el Seminario se puede obtener indistintamente de la Universidad Nacional de México, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, u otra institución. Concretamente puede contarse con local en la última citada.

Desde luego puede decirse que el mínimo de investigadores, sería el de cuatro, con dos oficiales de oficina. Igualmente debe contarse con la posibilidad de obtener documentación en microfilm, v.g. de la Biblioteca de la Universidad de Texas, de la del Congreso, del Fondo Sutro en Berkeley, donde cuentan con documentaciones originales y folletería ricas en extremo, a más de las documentaciones de los archivos de los Estados en México.

Al solicitar la ayuda de la Fundación Ford, no puede menos de expresarse que el término de ella es deseable sea lo más amplio posible; si pudiera considerarse permanente, con base en los resultados obtenidos en los tres primeros años, no se vacila en afirmar el estímulo que ello significaría, en todos los órdenes, a la mayor inteligencia de una cooperación auténticamente desinteresada por parte de una institución norteamericana.

La posibilidad de la ayuda, y la amplitud de ella, serán el fundamento para la formulación del proyecto de trabajos.

2

1

Nota sobre un Seminario de Historia de las Ideas y las Instituciones Político-Jurídicas en México, durante la primera mitad del siglo XIX, patrocinado por la Fundación Ford.

No existe en México ninguna obra sobre las instituciones e ideas en el período señalado. Con motivo del Centenario de la Constitución de 1857, se proyecta, patrocinadas por el Gobierno mexicano, una serie de investigaciones que comprenderán los años entre 1854 y 1867. Por otra parte, la Fundación Rockefeller y el Colegio de México sostienen un seminario de investigaciones sobre el México moderno -de 1867 a 1907.

Resta, pues, la primera mitad del siglo XIX, época que podría comprenderse entre 1808 -año de iniciación de movimientos ya institucionales hacia la independencia- y 1854, año en que se inicia la revolución que triunfante proclama la Constitución de 1857. La primera constitución de México, la de 1824, es republicana y federal, y no existe un sólo estudio sobre su génesis y naturaleza, como no sean los juicios, nunca sistemáticos, de las historias tradicionales. Igual ocurre con las cartas constitucionales de 1836, 1843, 1846 y 1853, sus instituciones y las ideas político-jurídicas que las inspiraron. Un estudio sobre la época debe comprender la investigación de los antecedentes, doctrinarios y legales.

Para llevar a cabo las investigaciones sobre el período indicado es necesario un trabajo de equipo, en forma de Seminario. El estudio sobre temas doctrinarios y el desarrollo institucional debe ser realizado por investigadores con formación especializada en las materias, -llamémosles investigadores senior. Ciertos temas parciales, como el estudio de una institución en un período determinado, pueden ser encomendados a personas que trabajen bajo la dirección de un investigador senior. En estas últimas tareas se pueden emplear estudiantes de Derecho y de Filosofía y Letras, quienes aprovecharían sus trabajos como tesis para grado académico, expresando la ayuda recibida de la Fun-

2

dación Ford. La selección de los investigadores se basaría en sus antecedentes intelectuales y morales.

La amplitud del Seminario se condiciona a la ayuda de la Fundación. En función de ésta se precisaría el plan de trabajos.

El local para el Seminario se puede obtener indistintamente de la Universidad Nacional de México, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, u otra institución. Concretamente puede contarse con local en la última citada.

Desde luego puede decirse que el mínimo de investigadores, sería el de cuatro, con dos oficiales de oficina. Igualmente debe contarse con la posibilidad de obtener documentación en microfilm, v.g. de la Biblioteca de la Universidad de Texas, de la del Congreso, del Fondo Sutro en Berkeley, donde cuentan con documentaciones originales y folletería ricas en extremo, a más de las documentaciones de los archivos de los Estados en México.

Al solicitar la ayuda de la Fundación Ford, no puede menos de expresarse que el término de ella es deseable sea lo más amplio posible; si pudiera considerarse permanente, con base en los resultados obtenidos en los tres primeros años, no se vacila en afirmar el estímulo que ello significaría, en todos los órdenes, a la mayor inteligencia de una cooperación auténticamente desinteresada por parte de una institución norteamericana.

La posibilidad de la ayuda, y la amplitud de ella, serán el fundamento para la formulación del proyecto de trabajos.

4

Inauguramos hoy los cursos ordinarios de nuestra Universidad, y continuamos así nuestra fundamental misión en el ejercicio diario de la libertad a académica. Y en esta fecha, el primer día de cursos ocupa la cátedra universitaria Salvador Azuela. Es una honra para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí su presencia, porque Salvador Azuela es un testimonio vivo de la Universidad, en México. Y estas palabras son pronunciadas aquí en su más clara acepción: la vida de Salvador Azuela y la vida universitaria de México, en un cuarto de siglo las respaldan.

En nuestros días últimos, ejercitar la libertad académica, formular su apología, es tarea fácil, y granjea respeto y honores aun del poder público. Pero ofrecer más de un cuarto de siglo de vida consagrada, en la fidelidad más radical, a la conquista y defensa de las libertades universitarias, no es un ejemplo común. Y no porque sean pocos los que dan su adhesión a nuestras libertades, sino porque son pocos quienes consagran una vida a ellas. En verdad, los universitarios siempre estamos presentes en las horas decisivas, pero también es cierto que otorgamos una adhesión tristemente pasiva, y tal vez menos, en los turbios momentos del conformismo, cuando la libertad académica se perverte por los insidiosos caminos del halag. Pero quisiera desvanecer toda vinculación de mis palabras con los propósitos y las conductas en la política civil, cuyos derechos y cuyo ejercicio debemos siempre deslindar frente a las libertades universitarias, por más respetables que ellos sean.

No es quizá la ocasión, ni soy el calificado para hablar sobre este tema, pero resulta ineludible el aludir a los funestos logros de quienes subordinan la libertad académica a los intereses políticos civiles de partido, cuando no a más simples ambiciones privadas, pervirtiendo, una vez más, la cátedra y la misión universitarias. Cuando los hombres de la Universidad son llamados a las funciones civiles acatando su autoridad moral e intelectual, la Universidad se enorgullece; mas cuando esos hombres solicitan, a cambio de adhesiones o de silencios, tantas veces ignominiosos, esos cargos, la Universidad debe poner señales de luto a sus puertas.

Todo esto se puede y debe decir ante Salvador Azuela, cuyos labios nunca ha manchado un silencio cómplice. Los universitarios recordamos su voz en los patios de nuestras escuelas, la recordamos en las calles y las plazas de México, reclamando ante los asaltos de la tiranía los derechos de la Universidad, que eran las libertades del espíritu y la cultura para la patria. Y cuando se promulgaban las leyes en las que el despotismo firmaba su rendición frente a la Universidad, ya antes habían sido decretadas por nuestra generación. Independiente nuestra casa, Salvador Azuela comenzó a cosechar los frutos de la victoria: veinticuatro años en la cátedra universitaria; horas de docencia libre en la vieja Escuela Nacional Preparatoria, en la de Derecho y en la Facultad de Filosofía y Letras que hoy le tiene como Director. Veinticuatro años de libertad académica para México, de libertad institucional, ganadas a precios irredimibles. Y también durante esos años él funda otro hogar, bajo la patria potestad de quien va a perpetuar en sus hijos los nombres de una casta de hombres libres que honran nuestra patria. Porque a la mesa del viejo Mariano Azuela, los hijos habían aprendido todo lo que funda la dignidad de un hombre. Sólo mencionaré los que nos han acompañado aquí, Mariano y Salvador. Ahí, en torno a la sobria mesa aprendieron que el hombre no puede vender nada suyo, y puede donarlo todo. Ahí aprendieron que el pan es casi siempre caro cuando el padre es honrado; ahí aprendieron que en México las tareas de la más alta dignidad de la inteligencia se pagan, para nuestra vergüenza, a unos cuantos pesos la hora, esas horas destinadas a nutrir la conciencia de la patria; ahí aprendieron que el ejercicio de la libertad es un deber cotidiano. Y yo imagino a los hermanos que conocemos, a Mariano y a Salvador, beligerantes en sus credos y unidos en el decoro y el respeto paternos. Buena casta y buena casa de los Azuela, que generaciones atrás vió salir para el Altar a aquel buen liberal que fue el Padre don Agustín Rivera.

Pienso que ahí bebieron los primeros aires de nuestra libertad intelectual, y que es en esas casas y a la sombra de tales padres donde crecen los Maestros de la Universidad. Y pienso que nuestra Universidad en San Luis Po-

tosí es por todo una casa familiar para Salvador Azuela. Nos enorgullecemos de que con la Universidad Nacional ostenta la autonomía institucional, y con las del país la libertad académica. Este disfrute lo debemos, en medida no apreciada aún, a la vida limpia de Salvador Azuela. Por ello, podemos decirle: Maestro, en esta casa tuya, te escuchamos.

El color del cristal

--Don Zuno de Guadalajara--

Guadalajara --la Universidad la terna y Zuno. Ángulos de un cuadro deplorable y seguramente deplorado por el Gobernador Yáñez. Por los motivos que sean --y siempre no son edificantes-- el rector de la Universidad de Guadalajara, Lic. Guillermo Ramírez Valadez, presentó su renuncia. El Consejo Universitario --exhibiendo su buen consejo-- presentó al Gobernador Yáñez una loable terna para designar nuevo rector; los propuestos fueron: el rector renunciante, don Guadalupe Zuno --en su nombre lleva la fama--, y don Constancio Hernández Alvirde. Don Zuno y don Hernández Alvirde son desembozadamente adictos a don Lombardo T., en México, y a don Kruschew aquí, acullá y en toda otra parte. Don Hernández Alvirde ha sido dirigente del P. P., el partido de los que odiaron a Macarthy y amaron a Stalin, de los que clamaron por la muerte de los dos Rosenberg y se solazaron con la marcha victoriosa y "libertadora" del ejército ruso en Hungría. Deplorable cuadro el de la Universidad de Guadalajara y su terna. Don Zuno --huelgan comentarios para este Chef, al que se atribuye el imperio del horno--, cocina bien sus pasteles, pasteles cianúricos para la Universidad de Guadalajara y para el Gobernador Yáñez. Antaño, don Zuno y don Lombardo atacaban de frente a la Universidad, a los principios que la rigen. Ahora, la táctica es más eficaz, la del caballo de Troya. Por la puerta de la libertad de cátedra entran los partidarios de la verdad en turno: la de Stalin, la de Kruschew. No sabemos la de mañana, pero siempre será la de la consigna dogmática. Ejemplares dómines de la juventud. Que los hados,

que el Hado sea benévolo con el Gobernador Yáñez y lo ampare en esta tribulación, porque cuando el Hado mueve un dedo, los denodados discípulos de los dones, y estos, se tranforman en pacientes ovejas, pacientes hasta la próxima incursión de sus huestes.

El Color de Cristal

Hablamos, hace días, del periódico diario El Popular, cuya edificante literatura informativa recomendamos. Existamos de nuevo a que se abandonen viejos y quizá justificados prejuicios en contra del económico diario. Pudiera que vosotros, burgueses o casi burgueses, frívolos o al menos no muy responsables lectores, no lleguéis a solazaros en la lectura del Popular, con la misma amplitud, al menos de páginas, que lo haceís al tener en vuestras manos Novedades. No, no tanto; pero vosotros los reaccionarios, los antiguos revolucionarios, los liberales, los troskistas, y los que no merecéis ni siquiera el título de "progresistas", teneís la obligación de alentar a un diario que no por modesto, y también por su pasado beligerante, esta condenado ad perpetuam. Acudimos a vuestra conciencia social que os liga a la comunidad. No es una petición injusta o infundada. Por ejemplo, en el número del Popular del 21 de agosto, en la página tres, discreta pero claramente se da noticia de un homenaje a don Emeterio Valverde, "ilustre iniciador de la Historia de la Filosofía en México". Este don Emeterio es el Ilmo. y Revmo. Dr. Obispo que fué, en vida, de Leon, Gto. En la página dos el mismo día, aparece la columna "Micro-Ondas Deportivas y Taurinas". Podeís confiar que no se disfrasan en ella ideas subversivas, ni siquiera antimperialistas. Las ocho columnas de la primera página dice: "México levanta la bandera de la Cultura y el arte en el continente" No temáis, ya conocemos estas nutritivas noticias servidas en succulentos banquetes. En cambio en modestas tres columnas se informa: "El Gral. Cárdenas en

la distribución de utilidades en un ejido de Yucatán", En fin, la columna "Cine y Teatro", al pie de sugerente ilustración informa: "Una escena de la película "La Rondalla" en la cual Rosita arenas ofreció el bello espectáculo de sus extremidades inferiores". Al pie de una fotografía, en la columna "Radiolandiando", este nada leninista texto: " La Prieta Linda tiene Un Maldito Recuerdo en su voz, el culpable es ahora Ramón Inclán". y no dejéis de leer, en la página 6, el apasionante reportaje: "El Consejo y el Folklore Africano".

Nuestra frivolidad nos obliga a alentar al Popular por ese camino quizá burgués, quizá irresponsable, pero apacible y seguro.

El color del cristal

Y continúa el tema del futurismo, tema inagotable, y en el que se ejercitan y consuman los derechos políticos de los ciudadanos. No obstante, en este juego de anticipaciones nos hallamos con abstenciones o sus equivalentes, poco menos que inesperadas. Dos son, por lo menos, dignas de no ser pasadas por alto: la del PP y la del PAN. En ambos partidos la prudencia o la táctica los lleva a esperar que el PRI descubra su candidato, para decidir ambos cuál va a ser su papel como partidos de oposición. El pero a esta espera es el de que en el día que el PRI publica el nombre de su candidato, también se coloca sobre toda candidatura, las de los candidatos a ser destapados y las de los opositores posibles, una lápida con las iniciales del propio PRI ligeramente desordenadas: RIP. Pero no es esta espera de ambos opositoristas lo único extraño. Ustedes, lectores, habrán oído hablar alguna vez, cuando menos una si les importa, la política, de un periódico diario impreso en esta ciudad de México, con el nombre de El Popular. Sí, habrán oído hablar, pero los excitamos a que, al menos una vez, lo busquen, lo adquieran y lo lean. No teman ustedes a sufrir una agresión o infección por denuestos e ideas exóticas y radicales, no; pocos ejemplos de literatura informativa más edificante podemos ofrecer en el país. Don Lombardo llega a la serenidad, lo que es decir que tal vez espera regresar oficialmente al presupuesto nacional, en conmovedor holocausto de la revolución mundial en el ara de la unidad nacional. De la unidad nacional presupuestada en el sexenio del próximo candidato del PRI. Un augurio sí podemos hacer: que con una sola excepción, y quizá ni ella, don Lombardo, viejo sabio, o sabio envejecido, apoyará con laudable oportunidad

Debo, en primer lugar, agradecer el honor de mi designación para hablar, en este día, cuando celebramos los veinticinco años de nuestras bodas de plata con la medicina. Ello significa también veinticinco años en nuestra vida de hombres adultos, veinticinco años de renovados deberes, de graves responsabilidades, pero asumidos con el viejo espíritu de antes, antes de aquel año de 1930: el mismo viejo espíritu joven y la misma ilusión en una vida y una vocación que, para decirlo como entonces, valen la pena de vivirse. Y porque nuestras vidas y nuestras ilusiones valieron la pena de vivirse, estamos hoy reunidos. Y aquí, nuestra primera mirada es para el ayer, para todo aquello que valió la pena vivirse, todo lo que valió la pena de madurar como adolescentes, como jóvenes, y hoy como hombres, simplemente como hombres, en todo lo que de orgullo y de humildad, de dolor y de dicha, hemos vivido y hemos compartido. Por cuanto sin saberlo hemos compartido, en las horas más diáfanas y en las más amargas. ¡Cuántas veces en nuestros días de mayor dicha, y en medio de los nuestros, no hemos vuelto la cabeza porque detrás de una puerta cercana oímos, vibrante, la carcajada de Eduardo del Razo? Y él no estaba ahí; no estaba ahí, quizá porque desde mucho tiempo antes estaba más cerca de nosotros, en el sitio que no puede abandonar nunca. En el mismo sitio en que están Jorge Muñoz, que salvaba el prestigio suntuario de nuestra generación y de nuestra escuela; Alejandro Velasco Zimbrón, que salvaba, con el más injustificado y constante optimismo, nuestro honor económico, en quiebra perpetua; Julio Yamosa, que salvaba, también, nuestro ingenium barbarum, redimiéndolo en la pulcritud jovial de su lenguaje. Pero no voy a mencionar más nombres,

sería bien largo, y el omitir uno solo sería injusto.

Sin saber entre sí de nosotros ¡cuántas horas no hemos compartido? Porque el saber de una ausencia es ganar a través de la distancia, una presencia más cierta. Esa misma presencia ineludible y grata de don Darío Fernández y don Fernando Quiroz, que nos alienta o nos censura cuando tenemos en la mano el bisturí, cuando la certeza o la duda nos dirigen o detienen, cuando formulamos una pregunta que no tiene respuesta, porque, y ellos nos lo enseñaron, nosotros debemos conocer la respuesta. ¡Cuántas veces, en la cátedra, y fuera de ella, no sentimos sobre nosotros una mirada que nos sonríe, pero que también, silenciosa se sonríe de nosotros, y los ojos son los de don Ricardo Manuell? Porque no aprendemos aún esa otra propedéutica, la de una sabiduría humana, alada y profunda, que en él parecía un innato don del que disfrutábamos por inmerecido privilegio. Así aparecen, como entonces, los rostros de los maestros; el rostro definido y exacto de don Ignacio Chávez, esculpido seguramente en su cuna por el hada de la inteligencia, y a quien en aquellos años nos acercamos porque ostentaba ya el invisible signo de los elegidos.

En este súbito aparecer de rostros en el recuerdo, surgen también los de don Gea González, don Palacios Macedo, don Adolfo Mello, que nos enseñaban las clínicas, una ciencia cuya disciplina implicaba el arte más sutil en el que se confirmaban nuestras vocaciones. Y puedo seguir, mencionando los nombres de los maestros, evocándolos cuando las en las frías mañanas aparecían en los húmedos senderos del Hospital General, en los corredores de nuestra escuela, esa fábrica de piedras antiguas que pronto no será sino la guardiana de una historia, y cuando mañana nos acerquemos a ella escucharemos, como al acercar el

oído al caracol, un rumor perpetuo de voces y pasos, y entre ellos, quizá reconocibles, nuestros propios pasos y nuestras voces.

No sé con cuales palabras podríamos evocarla, pero sé como la recordamos todos, uno a uno, porque el aire que respiramos en ella, hace un cuarto de siglo, contaminó nuestra sangre de una materia tenaz y melancólica que se agita al nombrarla: la Escuela de Medicina.

Hay regiones del silencio donde sólo lo más entrañable de nosotros puede habitar y ser elocuente sin palabras. En esa región nos congregamos los hijos de nuestra escuela, y en ella nos recobramos a nosotros mismos cuando la vida nos ofrece un día confuso o unas horas de dicha. De ese silencio regresamos como si hubiésemos recuperado que no sabíamos perdido. En verdad, las palabras pierden su eficacia al hablar de todo esto que, entre nosotros, no obstante sabemos tan profunda y claramente, pues si no fuese así no estaríamos reunidos hoy.

Pero no es solo en este orden de la certeza indefinible donde nos reconocemos, sino también en otro, de perfiles nítidos, en el del ejemplo moral de nuestros maestros. Algún discípulo de hoy, refiriéndose a aquellos años, me decía: "han cambiado los tiempos". Sí, han cambiado los tiempos, y para bien. ¿Pero la conducta moral del hombre es hoy más alta, más evidente? No sabría decirlo. Quizá es hoy más constante, quizá es menos heroica y romántica. Y pienso que, al menos nosotros, no cambiaríamos nuestros de estudiantes. Cada hora vivida es irrenunciable; negar las nuestras sería una traición a nosotros mismos; negar las de nuestros discípulos sería negarnos en cuanto participamos con ello en un destino común. Pero, no sin melancolía,

pienso si nos será dado dejar un testimonio como el de don Fernando Ocaranza, que trascendió su cátedra y la renovación científica que fue su obra, cuando, invulnerable, sin más poder que su propia autoridad moral, decidió en su hora la vida de la Universidad. No sé, pero ciertos días aciagos son propicios, los más propicios, para los más nobles ejemplos de las virtudes del hombre, y quienes fuimos testigos de ellos somos los guardianes de un mensaje que nos fue entregado para ser transmitido.

Veo que mis palabras hoy son largas, siento que, sin embargo, no he hablado de todo lo que merecía recordarse, conmemorarse. Pido perdón por ello. Una emoción honda, imposible de formular creció en mí cuando se me invitó a decir un discurso, y no he cumplido con la intención de quienes así me distinguieron, No he pronunciado un discurso, simplemente me he dejado llevar por el dictado de un sentimiento, cuya sola justificación es su autenticidad. Pero es en este sentimiento más que en las ideas conceptuales donde se mantiene y recrea lo más noble de nuestras vidas, donde se yergue lo más vivo de nuestra conciencia. En fin, por este sentimiento sabemos que bien valió la pena haber vivido aquellos días, que bien vale la pena vivir el hoy y el mañana, perpetuando el decoro moral, la vocación intelectual, la fidelidad a nosotros mismos. Por esta invitación, por esta hora, gracias, a todos, a los presentes, a los ausentes, a todos los que nos congregamos al calor de un recuerdo que es siempre una semilla renovada de amistad y de esperanza en nosotros mismos, como entonces, hace veinticinco años, cuando esa misma esperanza no había sido puesta a prueba, y como hoy, cuando no ha sido desmentida porque el estar aquí confirma lo que de más noble nos dió nuestra lealtad a ella, nuestra Escuela de Medicina.

Puntos:

1° Richards declara que el último impulso en su salto se lo da Dios.- 2° Si Dios, infinitamente poderoso, le da un impulso un tanto incontrolado, pueden suceder dos cosas: a) Que Richards salga proyectado pero todavía dentro del campo de gravitación de la tierra, en cuyo caso la caída sería funesta, y b) que Richards salga proyectado fuera de ese campo gravitatorio y en ese caso es imprevisible la dirección que seguiría y los efectos que en su constitución física le produciría el vacío, seguramente tan funestos como el de la caída mencionada antes. ¿No será que la buena fe de Richards, y su gran humildad, atribuyen a Dios ese impulso que no tiene otro origen que sus propias fuerzas humanas? En este caso no debemos inquietarnos por el futuro deportivo e imprevisible de un nuevo salto a la garrocha del Reverendo Richards.

Como el único propósito que me ha guiado durante mi ejercicio al frente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí ha sido el servir a ella, desentendiéndome de todo otro interés que no fuera el bien de nuestra Universidad, quiero reiterar como último acto en mi carácter de Rector este invulnerable propósito, haciendo renuncia irrevocable a mi cargo. Quiero que las palabras en que conste mi renuncia aparezcan en el acta de esta sesión; por ello la presento por escrito. Ni por un solo momento ni con una sola palabra daré yo matiz político a este acto de renuncia; todo lo contrario, el mismo acto de renuncia es una afirmación más, la última que hago como Rector, de que la misión de la Universidad no debe desviarse por consideraciones de política inmediata. Al servir a la Universidad pretendí y pretendo resolver los problemas de la misma, en la medida de mis posibilidades, y precisamente al renunciar evito el nacimiento de un problema que yo no podría salvar. No hay en mi acto la menor renuncia a un derecho civil o universitario, sino que el mismo está presidido por la más clara conciencia del cumplimiento de mis deberes. Nunca usé, ni auspicié, la ingerencia de los intereses políticos inmediatos en la vida universitaria, y para evitar ~~la frecuencia de~~ que esos intereses pudieran introducirse entre nosotros, presento hoy mi renuncia. Creo que mi sucesión en el cargo de Rector debe hacerse limpiamente, con la prudencia más aconsejable por la honestidad e independencia de nuestros criterios. No vamos a reformar el mundo; simplemente hemos querido ennoblecer nuestra Universidad, y esta tarea es el primer deber cívico que debemos 18 cumplir dentro de esta casa. Hoy, como ayer, y como mañana, no emito un solo reproche contra nadie. Debo manifestar, porque el

callarlo sería insincero, que he tenido que lograr el vencimiento de legítimos sentimientos, ^h para con toda la responsabilidad presentar esta renuncia como lo hago.

ALTAMIRANO.

Uno de los periodos históricos más interesantes y pintorescos de México, es el comprendido en la segunda mitad del siglo diecinueve, cuando supimos demostrar el sentido de independencia innato de nuestro pueblo, en medio de una lucha a muerte de partidarios e ideologías. México había caído en una vorágine de la que no parecía poder salir. Un plan tras otro se proyectaba, pronunciamientos y asonadas que no prometían siquiera un carácter definitivo. Dos partidos pretendían para sí la razón, y en su convencimiento, los destinos de nuestra patria: liberales y conservadores. Estos tenían la característica de la moderación, de la sensatez; pretendía, sí, el progreso, pero en su evolución natural y segura. Eran, en suma, de pensamiento clásico. Los liberales estaban más al lado de la pasión que de la razón; ansiaban un México con los últimos adelantos políticos de las naciones más desarrolladas -Francia para ellos- aunque en su ~~excesivo idealismo~~ idealismo no vieran que no teníamos ni las mismas características ni los mismos problemas de aquellos países. Pero eran soñadores... y románticos. Es curioso contemplar como las manifestaciones literarias se ven acomodadas en estas dos tendencias: el clasicismo tocaba a su fin con el partido conservador, y el romanticismo alcanzaría su auge con los revolucionarios. Con la muerte de Maximiliano, "espíritu imaginativo, amante del cielo azul de Grecia, amigo de los poetas (que chocó desde luego con su propio partido)", dice Julio Jiménez Rueda, termina esa época tan agitada. Regresa don Benito Juárez y el triunfo de la República es definitivo, lo mismo que la fe en la capacidad del indio, simbolizado en Juárez, "representación fiel de la tenacidad de la raza indígena".

La literatura de esta época es de combate, ideológica, igual a la que se dio en la guerra de Independencia, y lógicamente destacan el

periodismo y la tribuna. Los hombres de talento, los valores de esa época, viven para el combate: "creyentes en Cristo o ateos, luchan en uno y otro bando de la barricada con igual denuedo. Los contendientes son por lo general, dignos los unos de los otros", dice Jiménez Rueda.

En este periodo revolucionario, una de las más brillantes figuras es Don Ignacio Manuel Altamirano, y su influencia es decisiva. Se admiraba en él al poeta, al novelista, al maestro. Indio de raza pura, nació en Tixtla, Gro., el doce de diciembre de 1834. Dice don Luis González Obregón: "Hasta la edad de catorce años, fue el tipo de los hijos de nuestros indígenas que no tienen más patrimonio que una milpa y unos asnos, una choza y una poca de voluntad para el trabajo. Altamirano vivió así, humilde, casi salvaje, sin saber el idioma español, sin más ocupaciones que apedrear a los pájaros en los bosques y emprender descomunales combates infantiles con los muchachos vagabundos de los barrios de su pueblo". Pero su talento e inquietud espiritual no podían quedar escondidos: logró ir al Instituto de Toluca, donde estudió, además del español, latín, francés y filosofía. Ahí nació su amistad con Ignacio Ramírez, y publicó sus primeros versos, artículos satíricos y composiciones en prosa".

Su inquietud le hace abandonar Toluca y recorrer sin ningún plan determinado, gran parte del país. Intentó escribir para el teatro, y su drama "Morelos en Cuautla" fue estrenado por una compañía de cómicos de la Iguera. Vino a la capital, se inscribió en el Colegio de San Juan de Letrán y continuó sus estudios de filosofía iniciados en Toluca. Se adhirió al Plan de Ayutla, y en el Sur, luchó al lado del General don Juan Alvarez. Otra vez regresó a Mézico, y terminó, por fin, sus estudios de Derecho. "Su cuarto del Colegio de San Juan de Letrán -dice Jiménez Rueda-, fue centro de actividad literaria y revolucionaria".

Durante la Reforma, acoge los ideales del partido liberal y lucha contra los conservadores en el Estado de Guerrero. Triunfa la revolución, y su estado lo elige diputado al Congreso Federal. Encauzada ya la vida de México en la República, tiene tiempo y energía para cumplir su vocación literaria; funda varios periódicos: El Correo de México, empresa en que trabaja junto con Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto; El Federalista, con Manuel Payno; La Tribuna, La República y el semanario literario El Renacimiento, con Gonzalo Esteva, de gran influencia en el movimiento literario y artístico de ese tiempo, puesto que en él colaboraban todos los ingenios de la época, sin distinción de partidos.

Al perder su fuerza política el partido conservador, los hombres de letras que formaban parte de él, acudieron al generoso llamado de Altamirano, para emprender la tarea de formar una verdadera literatura mexicana, y en El Renacimiento escriben tanto Ramírez como Montes de Oca y Guillermo Prieto, o Roa Bárcenas.

Colaboró también, Altamirano, en los periódicos políticos, El Monitor, El Republicano, El Siglo XIX y La Libertad. Y en los literarios El Artista, El Domingo, El Mundo Ilustrado.

Su labor como maestro es brillante y fecunda. Su singular personalidad y su sabia palabra, hacían que los discípulos buscaran su compañía aun fuera de la cátedra; sus discursos en el Congreso constituían valiosas piezas oratorias, llenas de elocuencia y de pasión. Fue, en suma, el guía, "el animador cultural más importante de su tiempo". Su principal anhelo y preocupación fue la mexicanidad. Quería una literatura nacional, en sus temas y en su forma. Fue quien primero hizo ver a los escritores mexicanos la importancia de las letras hispanoamericanas -su amistad con el gran poeta y mártir de la libertad de Cuba, *José Martí*, fue grande y sincera. Su principio fundamental era el que los poetas

siguieran la mexicanidad, ajenos a influencias o limitaciones que no fueran nuestras. En una ocasión tuvo una discusión muy fuerte con Pimentel Illera, pues éste aseguraba que la literatura mexicana debería ser una continuación de la española, y Altamirano pretendía crear una forma nueva, independiente y propia. Su postura era radical, por su mismo temperamento, y aunque no gustaba de lo español, no podía cortar las mismas raíces de su patria, y la influencia de la literatura española la podemos ver en todas las obras del escritor. Pero su intención era verdadera y elevada, y su misma postura radical, sirvió para abrir realmente un nuevo camino a las letras mexicanas.

Tanto en su prosa como en su poesía, trató siempre temas nacionales, y quiso expresarlos con una sensibilidad mexicana, aunque también-"libre de toda xenofobia", dice José Luis Martínez- siempre recibió de buen grado las fertilizaciones benéficas que llegaban del exterior. En su poesía, nos habla de la naturaleza, del paisaje de México. "Su musicalidad es esencial y su melodía muelle y ondulante cuyas cadencias recuerdan el sopor y languidez tropicales de su paisaje nativo". Se trasluce en ella gran influencia de los poetas españoles de su tiempo, en especial la de Zorrilla.

Es muy superior su obra como novelista, y en nuestro medio, de gran importancia. El Zarco y Clemencia tienen raras cualidades. Su Navidad en las Montañas se lee aun en otros países que no son de nuestra lengua, especialmente en Estados Unidos. Bien trazadas y acabadas, logra unidad y trata -aparte de otros ideales-, de exaltar a la raza indígena.

Además de fundar la Sociedad Corostiza, de autores dramáticos, y de restablecer el Liceo Hidalgo, de gran importancia en nuestras letras, perteneció a otras agrupaciones extranjeras y mexicanas. Desempeñó cargos públicos de importancia y cuando le nombraron cónsul ge-

neral de México en España, era ya presa de la enfermedad que le causaría la muerte. En 1889 pasó a Barcelona, y después, con la intención de curarse, a San Reno. En esa región de Italia, murió el 13 de febrero de 1893.

Curso Monográfico.

La formación del Constitucionalismo federal, republicano y liberal. —1808 - 1836—.

Invasión de España por los franceses. Abdicaciones de Carlos y de Fernando. Representaciones del Ayuntamiento de la Ciudad de México al Virrey Iturrigaray, y consultas del Real Acuerdo sobre la convocatoria de una Junta General del Reino de Nueva España. Las ideas de soberanía y autonomía. El alegato sobre una Constitución propia de la Nueva España. Las Ideas del Padre Talamantes.

La independencia. Hidalgo --sus decretos y sus ideas. La Iglesia: la pena de excomunión; la herejía de la soberanía popular y de la independencia. La junta de Zitácuaro. La Constitución de Bayona. La Constitución española de 1812. Morelos y el Congreso de Chilpancingo. La Constitución de Apatzingán. La Primera Acta de Independencia y las ideas insurgentes. Los periódicos insurgentes. La Iglesia y la Independencia. La Historia de Fray Servando.

La libertad de imprenta y las ideas políticas. Los libros llegados a México. La restauración absolutista en España. Los liberales españoles de Londres y sus periódicos. La restauración Constitucional en España. Los periódicos insurgentes. Proyectos de diputados americanos en las cortes extraordinarias.

La consumación de la independencia. Plan de Iguala y Tratado de Córdoba. La Soberana Junta Provisional Gubernativa y la Regencia. La segunda Acta de Independencia. El Reglamento Adicional para la Libertad de Imprenta. El primer Congreso Consti-

tuyente; su convocatoria. Instalación del Congreso. El reglamento del Congreso. El golpe de estado imperialista. La disolución del Congreso Constituyente. La milicia cívica. La igualdad civil (Decreto de 17 sept. 1822). La primera obra mexicana de Derecho Público.

La revolución republicana. El Plan de Casa Mata. La reinstalación del Congreso. La abdicación de Iturbide. La insubsistencia del Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba. El Supremo Poder Ejecutivo y el Ministerio. Nuevo Reglamento del Congreso. El Federalismo y la proclamación de las provincias. El dictamen sobre la Convocatoria de un nuevo Congreso. Voto del Congreso por la República Federal.

Los proyectos de Constitución --Severo Maldonado y Presciliano Sánchez--. El primer proyecto de Constitución Federal --Fray Servando, Zavala--. Liberales y Serviles. La voluntad general y la división de Poderes. El Gobierno representativo. La utopía Constitucionalista.

Las bases de elección para el nuevo Congreso Constituyente. Las legislaturas de los Estados. El segundo Congreso Constituyente. El proyecto de Constitución de Esteban Austin. El Acta Constitutiva de la Federación. La creación de Estados federados. Reconocimiento de la independencia a las provincias de Centro América. El reconocimiento extranjero de la independencia. El Poder Ejecutivo y el Ministerio.

Los derechos del hombre y la Constitución. El debate en el Congreso. El debate sobre la deuda pública y el problema de la continuidad del Estado. El debate sobre el proyecto de Constitu-

ción. El sistema bicameral. El debate sobre las Facultades Extraordinarias al Poder Ejecutivo. Poder federal y poderes locales. El Estado Constitucional.

Las fuentes doctrinarias y formales del constitucionalismo mexicano: Estados Unidos, Francia, España. Montesquieu y Rousseau. El antirrevolucionarismo. Los autores ingleses --Bentham y Burke--. Los liberales españoles de Londres. Jovellanos. Los doctrinarios franceses. La teoría del Derecho. El estado de derecho y la Constitución Federal de 1824.

La primera república federal. El Estado y la Iglesia. La religión de Estado. El Problema del Patronato. La tradición regalista española. Las tesis galicanas. El papismo de los Cabildos eclesiásticos. Las sedes vacantes. Las relaciones con Roma. El juramento de la Constitución. Los bienes eclesiásticos.

Teoría y práctica en la Constitución de 1824. La división de los poderes y su ejercicio. El Poder Constituyente y el legislativo ordinario. El Poder Ejecutivo. El Poder Judicial. Las Constituciones de los Estados. Las facultades extraordinarias al Ejecutivo y el orden Constitucional. El régimen electoral. El ejército y la milicia. El pensamiento político.

La primera elección presidencial. El período del Presidente Victoria. El ejercicio de la facultad reglamentaria. El debate político. El Plan de Otumba. Los decretos de expulsión de los españoles. La segunda elección presidencial. El Plan de Perote y la Revolución de la Acordada. La elección del General Guerrero y el Decreto del Congreso de 12 de enero de 1829. 27

Los "planes revolucionarios" y la Constitución. El Plan de Jalapa. Decretos del Congreso de 14 de enero y de febrero de 1830. Período de la vicepresidencia del General Bustamante. El Nacimiento del Partido Liberal. Las Actas de Veracruz. Plan para la pacificación y Armisticio del Puente de México. El Período Santa Anna-Gómez Farías. La primera reforma: educativa, eclesiástica y política, en el Congreso en 1833-34. El problema del Patronato Eclesiástico. La desamortización de bienes de la iglesia. Los planes de Zavala y Mora. La instrucción libre. Los fueros.

El Congreso de 1835. El Centralismo y el antirreformismo. La Primera república Central. Las Siete leyes Constitucionales de 1836. Los historiadores contemporáneos: Alamán, Zavala, Bustamante, Mora.

CONTRATO CON LA UNESCO PARA ESTUDIOS SOBRE REPERCUSIONES
DE LA REFORMA AGRARIA EN MEXICO.

ANTECEDENTES Y SITUACION PRESENTE.

- 1.- A principios de 1954 la Comisión Permanente del Consejo Nacional-Consultivo del Gobierno de México ante la UNESCO recibió una comunicación de la Unesco en la que se indicaba la posibilidad de que dicho Organismo patrocinara la realización de estudios, en México, sobre el tema indicado.
- 2.- En julio de 1954 dos funcionarios del Departamento de Ciencias -- Sociales de la UNESCO vinieron y en junta con ellos, se precisó:
 - a) Una aportación de cuatro mil dólares por la UNESCO -- para estudio sobre principales efectos sociológicos de la Reforma, hechos en un área mínima de tres centros rurales.
 - b) Los estudios serán hechos por una institución o por elementos mexicanos y tendrán una duración mínima de seis meses.
- 3.- La Comisión Permanente ha tratado con el Centro de Investigación, Estudio y Difusión de los grandes problemas de México, cuyo Director es el Ingeniero Manuel Marcué Pardiñas, con el señor Lic. Lucio Mendietta y Núñez, con el Lic. Moisés T. de la Peña, Gerente del Banco de Crédito Agrícola y Ganadero y con el Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M. Está pendiente de designarse las personas.
- 4.- La Comisión Permanente se constituyó en contratante y se responsabilizó de vigilar la realización del estudio en los términos condicionados por la UNESCO.
- 5.- Tramitado todo lo anterior con la anuencia del C. Secretario, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, relativo a la UNESCO.

LGN/apr.

COPIA.

COPIA.

Srita. Paula Alegría.
Encargada de la Delegación de México
ante la Unesco.
Casa de la Unesco.

Extracto del contrato entre la Unesco y el Sr. Rossi-Doria.

El contratante se compromete a realizar todos los trabajos y a proporcionar todos los elementos necesarios al cumplimiento -- del proyecto siguiente:

1. Organizar y llevar a cabo en un mínimo de tres comunidades - rurales italianas, estudios sociológicos relativos a los diver - sos efectos de alguna importancia que han tenido las recientes - medidas de la reforma agraria, especialmente de sus efectos so - bre la estructura familiar, la forma de vida de los habitantes, - sus características psicológicas, sus ocupaciones, su actitud -- respecto a la vida colectiva y a su participación en ella.
2. Las comunidades en las que se llevarán a cabo los estudios - deberán ser determinadas de acuerdo con el Departamento de Cien - cias Sociales de la Unesco y previa consulta con las autoridades italianas competentes.
3. El contratante deberá someter al Departamento de Ciencias So - ciales un plan de trabajo detallado, sobre las encuestas a reali - zar en las comunidades escogidas, a más tardar el 15 de mayo de - 1954.
4. Un informe de 200 páginas como mínimo y 600 como máximo debe - rá ser redactado por el contratante. Este informe, que deberá -- exponer los resultados y conclusiones de las encuestas emprendi - das sobre el terreno, deberá ser remitido a la Unesco en tres -- ejemplares escritos en máquina, a doble espacio, en francés o en inglés, a más tardar el 31 de octubre de 1955.
5. El contratante deberá justificar los diversos gastos ocasio - nados por la investigación, en relación con las sumas proporcio - nadas por la Unesco.

Este proyecto deberá quedar totalmente terminado, a más tar - dar, el 31 de octubre de 1955.

Sobre el cumplimiento satisfactorio del presente contrato, - la Unesco se compromete a cubrir al contratante honorarios que - no excedan el equivalente de dólares 4,000 (cuatro mil) en liras italianas pagaderas al curso del día en que se haga la remisión.

LGN/apr.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

Lo que parecía increíble se esta consumando: LA Alianza de Roma, Berlín, Moscú.

Increible seguiría pareciendo el consorcio si no fue porque en la dura necesidad que lo ha creado, es Rusia Bolchevique la que retrocede. Rusia la atea de los Lenines y Trotskys volverá a ser, bajo la influencia germano italiana, la Rusia abanderada del cristianismo en Oriente, que soñaran Tolstoy y Dostoyewsky.

Y todos los pueblos del mundo tendrán que agradecer a Mussolini y a Hitler el haber cambiado la faz de la historia, el habernos libertado de toda esa conspiración tenebrosa que a partir de la Revolución Francesa, fué otorgando el dominio del mundo a los imperios que adoptaron la Reforma en religión, la engañifa del liberalismo en política. Un liberanismo que les dió, nos dió a todos; como tumor el capitalismo.

TIMON.- VOL. 2 México, D. F., a 4 de mayo de 1940 # 11
EDITORIAL.

Rectores sin autoridad son rectores nulos.

Los muchachos ~~entretanto~~, viven ufanos de su importancia y de su autonomía, que no mejora la escuela pero sí les permite darse el lujo de despedir rectores, nombrar decanos, remover maestros.

Hace tiempo que la muchachada manda, y fuera de ese gusto queda periódicamente de quitar y poner autoridades, no sabemos de otra ventaja derivada de la peculiar autonomía vigente.

Sin embargo ya era tiempo de que los jóvenes reflexionen y comparen su Instituto con los establecimientos semejantes de otros países. En ninguna parte se otorga al estudiantado el poder que ejercita en México. Y aunque ya se ha hecho entre nosotros un hábito eso de proclamar como adelanto nunca visto cualquiera de los defectos más notorios de nuestra administración pública, debieran los estudiantes romper esta tradición de ceguera y ponerse a reflexionar en que es precisamente, el exceso de la intervención estudiantil, el mal ingrínseco de la supuesta -- autonomía.

El desastre en que han vivido nuestros Colegios en los últimos años debiera convencer a la mayoría estudiantil honesta de que si bien es cierto que la anarquía docente es un eco de la situación general del país, son los estudiantes como clase ilustrada los que debieran comenzar a poner el remedio eligiendo de una vez autoridades idoneas y dándoles enseguida todo el apoyo que es menester. Colectivamente debieran renunciar a ciertos poderes que estorban la acción, decisiva y autoritaria de los jefes de la Casa de Estudios. Imponerse pruebas más severas



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE
MEXICO

y una disciplina rigurosa, sería la mejor colaboración para regenerar la Institución docente.

Sin autoridad, ninguna persona de valer aceptaría el Gobierno Universitario. Y sin un gran Rector, no hay Universidad. En materias espirituales no hay colectivismo eficaz. Un Rector que esté a merced del estudiantado, jamás podrá realizar labor constructiva.

Y que los jóvenes se quiten de la cabeza la idea de que es caso de progreso intervenir en el Gobierno universitario. Que estudien y sabrán que la Universidad es libre y grande. Las Universidades de la Edad Media que disfrutaron de mayores libertades que todas las subsiguientes, se veían gobernadas por sus alumnos ya doctorados, o sea lo que hoy llamariamos post graduados. El Colegio de Profesores gobernaba, pero el alumnado común los menores de edad y los particulares, simplemente obedecían y estudiaban, no gobernaban, menos aún politiqueaban.

Por las Universidades medioevales solían enfrentarse al Poder Público y al Rey mismo.

Nuestra Universidad gobernada por la masa estudiantil, ha ido decayendo hasta el punto en que hoy la vemos Veán pues claro, los alumnos. Y reflexionen que por el momento únicamente ellos, los alumnos están en condiciones de hacer algo eficaz en beneficio de su propia Institución.

TIMON.- VOL. 2 México, D. F., a 25 de mayo de 1940 # 14

3
4
Hasta las piedras saben ya que la democracia quedó enterrada desde el día en que los principales pueblos de la época entregaron sus destinos, ya no a la libertad del sufragio, como en las pequeñas repúblicas medioevales de Italia, o España, sino a las Maffias Judeomasónicas que han venido explotando el afán y la angustia, la inocencia y la desventura de las Naciones, ~~y pues~~ en último caso noruegos, belgas y holandeses, debieron cruzarse de brazos, ya que inevitablemente su territorio tenía que ser campo de batalla. En vez de eso, Holanda se puso a creer de nuevo, después de la lección polaca, en no sabemos que promesas que la llevaron a mandar, desde hace meses, las joyas de la corona Inglaterra. Es decir, a la tática aliada. Y todo eso teniendo enfrente las bocas de los cañones alemanés.

Las Formas de Dominio Económico.

Parte Primera

Dos centros de imputación: dominio estatal y dominio privada.

Dominio estatal

- 1°.- Organos institucionales pertenecientes a la administracion pública como dependencias gubernamentales del Poder Ejecutivo: Srías. de Estado. Comisión Nacional Bancaria; Comisión de Valores, Comisión Nacional de Electricidad, etc.
- 2°.- Organos descentralizados: Ferrocarriles Nacionales de México, Petróleos Mexicanos, Lotería Nacional, etc.
- 3°.- Personas jurídicas (Sociedades) de participación estatal (en cuanto a sus capitales sociales): a) Creadas por decretos legislativos: Banco de México, y el sistema de las instituciones nacionales de crédito; b) sociedades comerciales de participación estatal, tales como Ceimsa, y Nacional Distribuidora y Reguladora, creadas por decretos legislativos; c) sociedades privadas de participación estatal; aquellas en que el estado directa o mediantemente (a través del sistema de instituciones nacionales de crédito) aporta al capital social; d) controles a través de la regulación crediticia por la banca nacional; e) subscripción por las sociedades privadas de obligaciones del estado y de las empresas descentralizadas.
- 4°.- Instituciones no estatales de interés público, (Unión Nal. de Productores de Azúcar, Cámaras de Industria y de Comercio, etc.)
- 5°.- Régimen de Concesiones: a) servicios públicos; b) de explotación comercial, industrial y de recursos naturales.
- 6°.- Organización del sistema de cooperativas.
- 7°.- Organización ejidal.

Dominio privado

- 1°.- Comercio: relaciones con los órganos estatales.- a) a través de participación institucional en la decisión de órganos estatales colegiados; b) a través de análoga participación en los organismos descentralizados y sociedades de participación estatal (Instituciones Nacionales de Crédito, Ferrocarriles, Petróleos, Ceimsa, etc.); c) a través de organismos específicos como Cámaras de Comercio y de Industria, centros patronales, etc.
- 2°.- Industria.- Análogas hipótesis al comercio.
- 3°.- Banca.- Análogas hipótesis a las del Comercio y la industria. Funciones específicas: a) Calificación del crédito y cuantificación real en especies: agrícola, industrial, comercial, hipotecario; b). Consideración jurídica del fideicomiso y su funcionamiento real; c) Participación en capitales sociales de empresas mercantiles e industriales.

Gobierno Federal y Estados

- 1°.- Régimen patrimonial: a) del Estado Federal; b) de los estados; c) de los Municipios.
- 2°.- a) Impuestos, derechos y productos federales; b) los mismos locales.
- 3°.- Participaciones federal y local en los ingresos.
- 4°.- Formas de cooperación económica entre la federación y los estados.

Parte Segunda

Determinación de las formas concretas de poder.

I - Por parte del Estado

- 1.- Controles jurídicos institucionales;
- 2.- Controles económicos, -directos e indirectos-: por medio del crédito, y en la suscripción de capitales sociales;
- 3.- Controles en los órganos administrativos de las empresas privadas;
- 4.- Por participación en las relaciones económicas a través de instituciones de interés público que posean formas de sociedad;
- 5.- Controles del comercio interior y exterior: a) través de formas jurídico institucionales; b) a través de participaciones de hecho (formas estables como controles crediticios, suscripciones de capital social, política del régimen de concesiones, promoción cooperativa, promoción ejidal, etc.);
- 6.- Cuantificación del dominio estatal sobre: a) capitales propios y mixtos; b) especies comerciales, industriales y bancarias; c) salarios y honorarios del personal controlado: I en la administración Pública; II en los órganos descentralizados; III en las empresas sujetas a la decisión estatal;
- 7.- Cuantificación de zonas de dominio: a) industriales, - agrícolas; b) geográficas.

II - Por parte de los intereses privados

- 1.- De participación representativa en los órganos del estado e instituciones consideradas como controlados por él;
- 2.- Participación del Comercio, la banca y la industria en el funcionamiento de los sistemas cooperativos y ejidal;
- 3.- Proporcionalidad de capitales nacionales y extranjeros;
- 4.- Empresas extranjeras;
- 5.- Cuantificación análoga a las de los puntos 6 y 7 anteriores.

Parte Tercera

Integración social de los órganos de poder

- 1.- Organos colegiados o unipersonales.
- 2.- En cuanto a las personas que tienen facultades decisorias; nacionales-extranjeros, (nacionalidades y origen)
- 3.- En cuanto al origen de quienes asumen las facultades decisorias, (del sector privado o de la Administración pública, etc.);
- 4.- En cuanto a la formación profesional de quienes ejercen las facultades decisorias.
- 5.- Cuantificación de honorarios y cuantificación de capitales personales.
- 6.- Calificación social: a) ideología de quienes asumen las facultades decisorias; b) participación de los mismos en organismos políticos o religiosos.